
INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIOS CONCURSO Nº EXPEDIENTE: 5CI 2021

MERCAGRANADA S.A.
Área Técnica



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagranadaSA  @MercagranadaSA

CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	4
METODOLOGÍA	4
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR	6
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	9
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	10

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de septiembre de 2021, se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A, el pliego de prescripciones administrativas y Pliego de Condiciones técnicas para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIOS PARA LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA. Expediente número 5CI/2021

Se invitan a las siguientes empresas:

- SECUR SEGURIDAD
- PRS
- RODYCH
- SISTEMAS DE SEGURIDAD GRANADA
- GRANADOS IE

De las cuales realizan la visita las siguientes empresas:

- SECUR SEGURIDAD
- PRS
- RODYCH
- SISTEMAS DE SEGURIDAD GRANADA
- GRANADOS IE

Con fecha 08 de noviembre de 2021 a las 10 horas, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

- PRS PROYECTOS

- SECUR SSEGURIDAD

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 08 de noviembre de 2021, solicita al área técnica de MERCAGRANADA, S.A. la realización de la valoración de los criterios con juicio de valor expuestos en el sobre B.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones técnicas, como criterios que requieren juicio de valor, hasta 20 puntos.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego que requieren juicio de valor son los siguientes:

Descripción	Forma de valoración	Ponderación
Implantación de un recurso tecnológico	Implantación de una plataforma interactiva de avisos y sistema de envío de partes de actuación digital, donde se pueda ordenar por fechas los mantenimientos realizados y se pueda visualizar en plano la ubicación de los extintores, BIES, Hidrantes, sistemas de alarma. Descripción del procedimiento a implantar.	Hasta 7 puntos
Realización del plan de formación	Realización de mínimo 1 formación anual al personal de Mercagranada. Descripción curso contenido, metodología, plazos, etc. Ver apartado plan de formación del anexo 2 del PCT.	Hasta 6 puntos
Mejor plan de trabajo	Se valorará la metodología de prestación del servicio de mantenimiento, destacando la concreción en las medidas a implantar para conseguir el mejor resultado posible de mantenimiento de las instalaciones, la frecuencia y exhaustividad del programa de revisión de las instalaciones y la definición de las técnicas de trabajo a aplicar. Ver PCT Anexo 2. Plan de trabajo y Nivel de Servicio para dar respuesta a este apartado.	Hasta 7 puntos
Total, PUNTOS	SUMA DE PUNTOS	Hasta un máximo de 20 puntos
TOTAL puntuación criterios de valor		<u>20 PUNTOS</u>

NOTAS:

Para cada sub-criterio se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

Deficiente: cuando alguno de los puntos descritos sea incorrecto o se incumpla lo solicitado. Se otorgarán 0 puntos.

Insuficiente: cuando la información suministrada en cada punto no haga referencia a todos los apartados referidos. Se otorgará entre 0,1 y 20 % de la máxima puntuación.

Suficiente: cuando la información suministrada contempla todos los puntos, pero no los desarrolla adecuadamente de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán entre 21 % y 50 % de la máxima puntuación.

Buena: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán entre 51% y 75 % de la máxima puntuación.

Excelente: cuando la información suministrada hace referencia a todos los puntos de forma detallada y minuciosa, desarrollándolos de manera convincente. Dicha puntuación se asignará en aquellas propuestas que demuestren un servicio de alta calidad. Se otorgará entre 75,1 y 100 %.

Será necesario obtener una puntuación igual o superior al 45,5 % de cada uno de los apartados cuantificables por juicio de valor para poder ser adjudicatario. En caso contrario se procederá a la exclusión de la oferta.

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

A) Implantación de un recurso tecnológico

Implantación de una plataforma interactiva de avisos y sistema de envío de partes de actuación digital, donde se pueda ordenar por fechas los mantenimientos realizados y se pueda visualizar en plano la ubicación de los extintores, BIES, Hidrantes, sistemas de alarma. descripción del procedimiento a implantar.

- PRS:

Esta empresa implantará una plataforma interactiva donde MERCAGRANADA podrá acceder a todo tipo de información sobre las instalaciones, centros de trabajo, certificados de revisiones, fichas de instalaciones y elementos etc.

Dentro del recurso también se implementarán inventarios de equipamiento, planes de mantenimientos configurables y programables entre ambas partes, formatos de documentos modificables y abiertos y un conjunto de planificaciones y revisiones.

La descripción de la implementación de la plataforma interactiva es bien detallada y cumple con los requisitos requeridos en el pliego por lo que se considera este apartado como **Excelente** y se les otorgan **7 puntos**

- SECUR:

Esta empresa describe que ya dispone de un software y que a través de unas claves MERCAGRANADA podrá acceder a los datos relativos a datos de la empresa, datos de facturación de los trabajos, servicios de mantenimiento programados, los partes de trabajo realizados y los documentos vinculados como como planos de edificios o los contratos de mantenimiento de dichas instalaciones.

A toda esta información se lo podrá añadir la búsqueda de los planes descriptivos de mantenimiento de las instalaciones y de cada uno de sus componentes.

La descripción realizada por esta empresa es concisa y detallada por lo que se considera la descripción como **Excelente** por lo que se les otorgan **7 puntos**.

B) Realización del plan de formación

Realización de mínimo 1 formación anual al personal de Mercagranada. Descripción curso contenido, metodología, plazos, etc. Ver apartado plan de formación del anexo 2 del PCT.

- PRS:

En el plan formativo se describe una formación anual para todos los integrantes de MERCAGRANADA, proponiendo que sea en el primer trimestre del año, aunque lo deja también a decisión interna, a su vez también describe el contenido (temario del

curso), donde también describen el material del que disponen para las formaciones prácticas con fuego.

Dentro del plan de formación se describen los medios de formación propios, así como el plan de formación al personal de MERCAGRANADA.

La descripción del plan de formación presenta una buena estructura docente, con el cumplimiento parcial del anejo 2 del PCT. Por ello se puntúa este apartado Suficiente 3,5 puntos.

- SECUR:

Describe 1 formación anual para el personal de Mercagranada, donde expone el temario, pero no la metodología ni la formación práctica.

Por ello la descripción del plan de formación no está completa y se le valora como información insuficiente.

Se le otorga el 10% debido al no presentar metodología ni formación práctica. Por ello se puntúa este apartado como **insuficiente** y se les otorgan **0,6 puntos**

C) Mejora del plan de trabajo

Se valorará la metodología de prestación del servicio de mantenimiento, destacando la concreción en las medidas a implantar para conseguir el mejor resultado posible de mantenimiento de las instalaciones, la frecuencia y exhaustividad del programa de revisión de las instalaciones y la definición de las técnicas de trabajo a aplicar. Ver PCT Anexo 2. Plan de trabajo y Nivel de Servicio para dar respuesta a este apartado.

- PRS:

Esta empresa realiza una descripción del plan de trabajo bastante completa donde se identifican la planificación en base a las tareas a realizar, los recursos auxiliares el programa de mantenimientos, así como el sistema de comunicaciones para el aseguramiento de la calidad.

Respecto al nivel de servicio identifica la estructura operativa, el plan de aseguramiento de la calidad y los medios para garantizar el nivel del servicio.

La descripción realizada por esta empresa es bastante amplia, detallada y concisa, por lo que se considera este apartado como **EXCELENTE**, y se le otorgan **7 puntos**.

- **SECUR:**

Esta empresa realiza una descripción del plan de trabajo en base al RD 513/2017 de 22 mayo, pero no ha precisado metodología concreta con los medios contraincendios que hay en MERCAGRANADA. Planifica las tareas y visitas según normativa y describe los medios humanos fijos y eventuales y las herramientas, equipos y repuestos mínimos que portan en su vehículo de mantenimiento. Describe las tareas de mantenimiento preventivo, correctivo y la gestión de incidencias.

Por otro lado, esta empresa ~~se le~~ propone como propuesta de mejora e innovación tener sistemas de transmisión de eventos de las centrales de incendios de los edificios para mejorar la eficacia, pero no describen la metodología de prestación de este servicio y si tiene algún coste añadido.

La información otorgada es buena, obteniendo 5,25 puntos.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Descripción	Forma de valoración	Ponderación	PRS	SECUR
Implantación de un recurso tecnológico	Implantación de una plataforma interactiva de avisos y sistema de envío de partes de actuación digital, donde se pueda ordenar por fechas los mantenimientos realizados y se pueda visualizar en plano la ubicación de los extintores, BIES, Hidrantes, sistemas de alarma. Descripción del procedimiento a implantar.	Hasta 7 puntos	7	7
Realización del plan de formación	Realización de mínimo 1 formación anual al personal de Mercagranada. Descripción curso contenido, metodología, plazos, etc. Ver apartado plan de formación del anexo 2 del PCT.	Hasta 6 puntos	3.5	0.6
Mejor plan de trabajo	Se valorará la metodología de prestación del servicio de mantenimiento, destacando la concreción en las medidas a implantar para conseguir el mejor resultado posible de mantenimiento de las instalaciones, la frecuencia y exhaustividad del programa de revisión de las instalaciones y la definición de las técnicas de trabajo a aplicar. Ver PCT Anexo 2. Plan de trabajo y Nivel de Servicio para dar respuesta a este apartado.	Hasta 7 puntos	7	5.25
Total, PUNTOS	SUMA DE PUNTOS	Hasta un máximo de 20 puntos	17.5	12.85

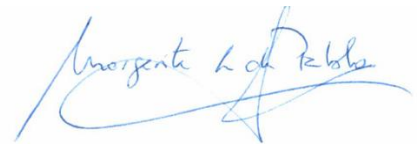
Tabla 2. Resumen de puntuaciones MEDIANTE CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

En base al criterio de exclusión por no cumplimiento de una puntuación igual o superior al 45.5% de cada uno de los dos apartados cuantificables por juicio de valor para poder ser adjudicatario, quedaría excluido SECUR al no superar en el segundo apartado el valor mínimo requerido de 2,73 puntos.

OFERTANTE 1: PRS	OFERTANTE 2: SECUR (Excluido)
17.5	12.85

En Granada, a 25 de noviembre de 2021



Fdo. Margarita López de Pablo López